

SEMANARIO ECONÓMICO

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD MALLORQUINA.

PALMA 12 DE SETIEMBRE DE 1818.

Hoy sale el sol en nuestro horizonte á las 5 horas y 46 minutos y se pone á las 6 horas y 14 minutos.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

| | | Inferior. | | | Superior. | | |
|---|------------------------------|-----------|----|----|-----------|----|----|
| | | lib. | s. | d. | lib. | s. | d. |
| ACEYTE..... | Mercader cuartan. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Tendero..... idem. | 2 | 3 | 6 | 2 | 7 | 6 |
| | Jabonero.... idem. | 2 | 0 | 0 | 2 | 4 | 10 |
| GRANOS. Precios de la Cuartera. | Candéal barcilla.. | 1 | 0 | 0 | 1 | 5 | 0 |
| | Trigo gordo idem. | 0 | 19 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| | Trigo forastero id. | 1 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 |
| | Trigo menudo id. | 0 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Cebada..... idem. | 0 | 10 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LEGUNBRES. Precios del último mercado. | Avena..... idem. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Habas..... almud. | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 | 4 |
| | Guijas..... idem.. | 0 | 2 | 6 | 0 | 0 | 0 |
| | Garbanzos idem.. | 0 | 4 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| | Almendra cuartera..... | 5 | 5 | 0 | 5 | 15 | 0 |
| | Almendron quintal..... | 20 | 6 | 0 | 20 | 13 | 0 |
| | Carbon de Encina arroba..... | 0 | 3 | 0 | 0 | 3 | 4 |
| | Idem de Mata | 0 | 2 | 6 | 0 | 2 | 8 |
| | Algarrobas quintal..... | 2 | 2 | 0 | 2 | 4 | 0 |
| | Queso..... idem..... | 9 | 10 | 0 | 16 | 0 | 0 |
| | Lana | 13 | 0 | 0 | 16 | 0 | 0 |
| | Cáñamo..... idem | 14 | 0 | 0 | 17 | 0 | 0 |
| | Paja | 0 | 10 | 0 | 0 | 13 | 0 |

Por el último precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros debe pesar hoy 10 onzas.

Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas, valen hoy 19 dineros.

Enbarcaciones que han dado fondo en este Puerto de Palma.

Dia 4 de Setiembre.

P. Vicente Viet valenciano laud Santo Cristo, venido de Valencia en lastre.

Dia 5.

Cap. Andres Burbachi otomano bergantin Leon, venido de Malta con trigo.

Cap. Lorenzo Oliver mall. polacra Carmen, venido de Mazara con habas.

Cap. Comneno Yani ruso bergantin San Nicolas, venido de Ipsara con trigo.

Dia 6.

Cap. Antonio Grego napolitano goleta Concepcion, venido de Sicilia con 3 pasag., trigo, aceyte y garbanzos.

Dia 8.

P. José Llompert mall. javeque la Misericordia, venido de Iviza con 5 pasag. y lastre.

Concluye el Bando del Semanario anterior.

6.º Y últimamente que si, lo que no es de esperar, hubiese alguno que habiendo negociado ó enagenado sus créditos en tiempo de la revolucion los reclamase ahora por perdidos, y se acreditase este hecho, sufra irremisiblemente la pena del tres tanto de su inporte en efectivo, aplicado al Crédito público para el pago de la deuda del Estado, sin perjuicio de las demas á que sea acreedor por sus procedimientos y mala fe; en cuyo concepto, si llegase el caso de presentarse para su reconocimiento ó liquidacion algun documento original que por estraviado se hubiese ántes reconocido y liquidado su valor, será detenido por la oficina respectiva, la qual franqueará las certificaciones que pida el interesado para hacer sus reclamaciones, y usar del derecho que crea corresponderle en justicia.

Y para que llegue á noticia de todos los interesados el contenido de la antecedente Real resolucion, he mandado publicar y fijar el presente en los parages acostunbrados en esta Ciudad, la

de Alcudia y villas de esta Isla. Palma 4 de Setiembre de 1818. =
 José Maria de Arce. = Pio Ignacio Lloréns Interventor Secretario.

Continuan las lecciones de Agricultura.

Mas para proceder con órden y llevar una serie de ideas continuadas, segun el sistema instructivo que nos hemos propuesto, es preciso antes de pasar adelante hacer varias subdivisiones de este artículo, pues así por lo vasto é interesante de la materia, como por lo delicado de su esplicacion trataremos:

1.º De la diferencia que debe establecerse agronómicamente entre los arboles de monte ó silvestres, y los que se llaman comunmente frutales ó cultivados.

2.º Del modo de formar los *semilleros viveros y planteles*.

3.º Del modo de verificar las siembras de asiento.

4.º De la poda en general, y en particular de la que conviene á cada especie de arbolado.

5.º Del modo de trasplantar los arboles.

De la necesidad de separar los arboles en dos grandes secciones ó sea, segun lo entiende el vulgo, en silvestres y frutales.

Hemos dicho que deben hacerse dos grandes divisiones de los arbolados: la primera en arboles de monte ó silvestres; y la segunda en arboles frutales ó cultivados, sacando de esto el partido conveniente para la mayor claridad: y aunque no ignoro que este modo de dividir ó separar los arbolados está impugnado por Rozier y otros muchos autores, creo no obstante que en el caso de que tratamos conviene adoptar esta division, como muy apropósito en la generalidad de los principios á que la vamos aplicando. De aquí es que si consideramos por una parte la éstension que debe darse á los arboles de monte con relacion á sus objetos y á las utilidades mas generales que de ellos resulta, y por otra la diferencia de cultivo que exigen respecto de los frutales, parece que estas dos consideraciones los separan naturalmente entre sí; pues al paso que los arboles de la primera division deben ocupar dilatados ter-

renos ya sean de buena ó mala calidad, los de la segunda, esto es los frutales, reducidos sienpre á menores espacios, se plantan en terrenos mas pingües, y se les aplican cuidados mas prolijos.

Estos principios generales dan bastantemente á entender que debe admitirse la indicada separacion ó division convencional, pues es claro que quando se trata de multiplicar las arboledas, los bosques, montes ó plantíos de esta naturaleza, se ha de reparar menos en la calidad y esposicion de la tierra que en la situacion; pues desde luego se dexa conocer que jamas deberán ocuparse los terrenos pingües é inmediatos á las poblaciones con arbolados silvestres; tales tierras están y deben estar sienpre destinadas al cultivo de granos frumenticios, legumbres, hortalizas, viñedos, olivares y frutas de todas especies, al paso que los mas distantes, los ínfimos y mas costosos de labrar se deben poblar de aquellos arboles, cuya plantificacion cuesta poco, y rinden con el tiempo las mayores utilidades así en la abundancia de pastos como en la leña, madera, hoja y demas desperdicios que proporcionan.

Esto no quiere decir que se escluyan absolutamente de alrededor de las poblaciones aquellos plantíos que forman su mejor adorno, pues es constante que una alameda plantada á las márgenes de un arroyo, un pequeño bosquecillo dispuesto con arte en un terreno malo ó en un cerro enpinado donde nada se produce, y unos paseos mas ó menos estensos, con quantos plantíos de esta naturaleza puedan inventarse, son obras dignas de egecutarse á la vista de los pueblos, pues ellas ademas de constituir su mejor ornato, y de reportar crecidos intereses, mantienen una constante hermosura, y una salud inalterable en las poblaciones y campiñas cercanas: y he aquí como sin sentir estamos en el caso de manifestar el significado de las voces *silvestre y frutal*, pues aunque estas por sí solas no espresan bien el objeto que quieren determinar, son no obstante muy útiles, y deben conservarse así por ser las mas vulgares y conocidas del rudo labrador, como porque, bien entendidas, prestan suficiente idea de los arboles conprehendidos en ambas divisiones.

Se continuará.